

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

CHAPARRAL TOLIMA

Dos (2) de diciembre de Dos Mil veinte (2020).

Ref. Ejecutivo Laboral

Demandante: Wendy Yisela Cruz Soler

Demandado: Luis Carlos Acosta Ramírez

Rad. 2018-00096-00

De conformidad con el artículo 366 del C.G del P, se aprueba la liquidación de costas vista en el folio que antecede.

NOTIFIQUESE



DALMAR RAFAEL CAZES DURAN (2).

JUEZ

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Chaparral. Tol.

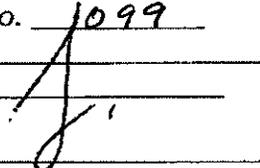
3-Diciembre-2020.

El auto anterior se notificó hoy por anotación

En estado No. 1099

Feriado. _____

Secretaria _____



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

CHAPARRAL TOLIMA

Dos (2) de diciembre de Dos Mil veinte (2020).

Ref. Ordinario Laboral

Demandante: Wendy Yisela Cruz Soler

Demandado: Luis Carlos Acosta Ramírez

Rad. 2018-00096-00

De conformidad con el artículo 366 del C.G del P, se aprueba la liquidación de costas vista en el folio que antecede.

NOTIFIQUESE



DALMAR RAFAEL CAZES DURAN (2).

JUEZ

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Chaparral. Tol.

3-Diciembre-2020

El auto anterior se notificó hoy por anotación

En estado No. 099

Feriado. _____

Secretaría _____

